"Los médicos forenses deben entrar a una etapa de estudios e investigaciones"

* Afirmó el director del IML, doctor Julio Espinoza Castro, en el programa radial "Una Hora con la Justicia".

Jueves 22 De Junio De 2023

Escrito por Herenia García

"Los médicos forenses deben entrar a una etapa de estudios e investigaciones, pues la ciencia irá avanzando en la medida que seamos capaces de descubrir y encontrar", afirmó el doctor Julio Espinoza Castro, director general del Instituto de Medicina Legal (IML).



"En la medida que tengamos mejor capacitados a nuestros peritos forense, en esa medida van a discernir y responder sus criterios establecidos en los dictámenes médicos legales", afirmó el Dr. Julio Espinoza Castro, director del IML.

El doctor Castro Espinoza participó como invitado especial en el programa del Poder Judicial "Una hora con la Justicia", transmitido por radio La Primerísima, dos veces al mes, los días jueves, dirigido por la doctora María Amanda Castellón Tiffer, directora de la Dirección de Resolución Alterna de Conflictos (Dirac) y el licenciado Edgar Solórzano, sub director general de la

Dirección de Comunicación del Poder Judicial.

El doctor Espinoza Castro, subrayó que "la ciencia avanza cada día y cada día se va especializando la evidencia. En ese sentido, el médico forense tiene que tener la capacidad de darles los elementos a las autoridades competentes para que puedan discernir, porque la medicina legal responde a las necesidades que la población misma nos plantea, que es brindarle una respuesta".

Explicó a los radio escuchas sobre las transformaciones importantes que ha tenido el IML, desde su fundación en todas las áreas sustanciales, como: las clínicas forenses, laboratorios de ADN, Toxicología y Patología; destacando la creación de la Dirección de Formación Integral de Medicina Legal y Ciencias Forenses, "creada con la finalidad de sistematizar todos los procesos, de manera que todos los funcionarios y médicos forenses se especialicen".

"Quiero agradecer al magistrado vice-presidente del Poder Judicial, doctor Marvin Aguilar, quien tomó la decisión de crear esa Dirección para fortalecer este campo", dijo el doctor Espinoza.

El galeno expresó que "eso nos ha venido a fortalecer porque era una necesidad inmediata, ya que solo nos habíamos especializado 53 médicos forense, unos en Colombia y otros en la UNICA. Por eso, tenemos la tarea de formalizar a través de los planes el tema de la especialización en Medicina legal. En ese orden, pensamos fortalecer conocimientos con los médicos de los hospitales por 3 o 4 años".

El director del IML, informó que desde ya están trabajando el Plan de Formación Curricular para la especialización en Psicología forense, "que viene a mejorar y a fortalecer las capacidades de todo el personal que trabaja en este campo".

"En la medida que tengamos mejor capacitados a nuestros peritos forense, en esa medida van a discernir y responder sus criterios establecidos en los dictámenes médicos legales, para ponerle al judicial el documento que le permita tomar las decisiones acertadas con el delito o la causa que se está llevando y responder a la población que demanda justicia", finalizó el director general del IML, doctor Julio Espinoza Castro.